

Perspectiva del Asociativismo y Mancomunidades en América Latina

José Díaz Zapata¹

GTZ apoyó a FLACMA en el diseño, aplicación, publicación y difusión del estudio “El Asociativismo Municipal en América Latina” resultado de una investigación de 26 Asociaciones de Gobiernos Locales en América Latina-AGLs, en 18 países. En esta oportunidad nos referiremos a los resultados de la primera investigación.

El documento es un recorrido por las 20 Asociaciones de Gobiernos Locales de 12 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Su carácter innovativo radica en que se es el primer documento que analiza comparativamente la situación institucional de la AGLs en su conjunto. En el pasado, en general la producción documental da cuenta por separado de los éxitos, en materia de descentralización y desarrollo local, en países como Chile, Bolivia, Colombia, Ecuador... Hasta ahora el máximo nivel de agregación está dado por la descripción de experiencias (en algunos casos comparativas) referidas a los países andinos (Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia) en los que suele no estar presente Venezuela. Y por otra parte el denominado cono sur que agrupa a Chile, Argentina, Uruguay y Brasil; con escasa visibilidad de Paraguay. La información disponible de América Central presenta una visión más completa de los 6 países, aunque desconectados de las dinámicas de El Caribe y de las otras regiones continentales.

Los resultados de la investigación presenta, en conjunto, las fortalezas y debilidades de las AGLs, la naturaleza y calidad de las interrelaciones con: sus miembros, el Estado, la cooperación técnica nacional e internacional y la sociedad civil; además, actualiza información sobre la descentralización y sus contextos; identifica formas y sistemas de representatividad, comunicación, coordinación, sustentabilidad. Finalmente, describe los sistemas de elección de sus autoridades, la transferencia eficaz de actividades técnicas, la calidad de gestión política y la capacidad de representación de los intereses de los miembros de las AGLs. Los resultados son aprovechados para ampliar y mejorar el diagnóstico institucional de FLACMA y las AGLs; y para la formulación de políticas y programas de fortalecimiento institucional de las AGLs. Además los resultados han sido difundidos vía internet en más de 10 sitios web en diversos países.

¹**José Díaz Zapata**, Experto Regional GTZ, ex - Coordinador Regional del Proyecto “Descentralización/Desarrollo Municipal”-GTZ-FLACMA (2004-2005). Actualmente asesor de GTZ en el Programa Gobernabilidad e Inclusión en Perú. perfectoj@yahoo.com.

A vuelo de pájaro

A 30 mil pies, América Latina luce espectacular, impresionante.

Majestuosos volcanes nevados, hermosos valles, la selva tropical, el hermoso lago Titicaca, los pantanales brasileños, las paradisíacas playas, las pampas argentinas, la cordillera nevada de los Andes.

Descendiendo a los 5 mil pies...comienzan a aparecer figuras geométricas a manera de ciudades y pueblos; y junto a ellas los cinturones de miseria, los barrios marginales, el desorden urbanístico. Los primeros rasgos de la pobreza.

Ya en las calles...la pobreza adquiere rostros. Rostros de mujeres, hombres, niños y niñas. Ya sea que comercian de forma ambulante, o simplemente estiran las manos en señal de ayuda...de auxilio.

Además de los rostros...las cifras de la pobreza en América Latina, son impactantes:

“En un territorio que ocupa que ocupa una superficie de **19 millones de km²**, y donde habitan **470 millones de personas**”

“...La evidencia muestra que, con la salvedad de Uruguay y Chile, la mayoría de los países **exhiben altos niveles de pobreza**. El **desempleo** afecta gravemente a todos, con la única excepción de México, y las **tasas de analfabetismo** aún son de dos dígitos en tres de los doce países, y acercándose al 10% en seis de ellos. Por otra parte, las poblaciones latinoamericanas viven todavía con menguados ingresos per capita; sus economías ostentan reducidos crecimientos del PIB en los últimos cinco años y sus poderes instituidos tienen un gasto público social que solo en tres países supera el 15% del PIB”

“En consecuencia, la cobertura de servicios básicos a la población, tocante al agua potable, alcantarillado, electrificación y recolección de basura sigue siendo deficitaria”

¿Cómo se lucha contra la pobreza en América Latina?

A más de los esfuerzos de los gobiernos centrales, a través de programas nacionales de atención focalizada a los más pobres, se puede afirmar que la lucha contra la pobreza en América Latina se da en ciudades y pueblos, reales y concretos, donde en la mayoría de los casos estructuras administrativas (*tan pobres como su entorno*), tratan de proveer algunos servicios (*agua potable, alcantarillado, residuos sólidos*), y que ambiciosamente se autodenominan “gobiernos locales”.

Y junto a ellos, hombres, mujeres, niños y niñas, que buscan de alguna forma encontrar una salida, a través de la organización de grupos, que buscan la participación, y que para efectos de política social se los nombra como “sociedad civil”.

Entonces, el principio de subsidiariedad (“*que las decisiones gubernamentales se tomen en el nivel más cercano a la población y a sus necesidades*”) cobra sentido en cuanto a Reforma del Estado se refiere.

¿Qué sentido tiene entonces hablar hoy...de asociativismo y mancomunidades en América Latina?

Cabe mencionarlos en cuanto, ambos términos, asociativismo y mancomunidades, reflejan el esfuerzo que dichos gobiernos locales, junto a la sociedad civil, hacen por:

- i) agruparse y constituirse en una voz común que permita comprender la realidad de sus poblaciones.
- ii) encontrar formas creativas de atender a las de mandas de sus poblaciones y mejorar sus condiciones de vida, en medio de sus limitaciones.
- iii) aprender juntos de problemas similares.

Entonces, ¿es posible este esfuerzo...es real?. Volvamos a subir...a mirar América Latina desde una perspectiva regional, en cuanto a gobiernos locales, y municipalidades, se refiere.

IV Cumbre de las Américas (Mar del Plata 03.11.05)

En el ámbito regional, hay que reconocer como hito importante la IV Cumbre de las Américas... ¿por qué?

Los avances del diálogo político entre la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones-FLACMA y la OEA permitió un claro posicionamiento de FLACMA en el contexto de la **IV Cumbre de las Américas** mediante la realización del I Foro de Autoridades Locales de las Américas.

El **I Foro de Autoridades Locales de las Américas**, congregó por primera vez a jefes comunales, legisladores, diplomáticos y representantes especializados en asuntos municipales, y fue un espacio de debate sobre los desafíos de los Municipios en la lucha contra el desempleo y la pobreza.

En este escenario de diálogo político regional (IV Cumbre de las Américas), FLACMA logró que las Asociaciones de Gobiernos Locales-AGLs y los gobiernos locales de las Américas, sean reconocidos como interlocutores en los procesos de construcción de políticas regionales de desarrollo. La **Declaración de FLACMA**, fue el instrumento de política municipal en relación con la reducción de la pobreza, este instrumento contó con el respaldo de asociaciones municipales de Canadá, Estados Unidos, El Caribe, América Central y América del Sur. GTZ acompañó el proceso de preparación de la Declaración de FLACMA, y el desarrollo del I Foro de Autoridades Locales de las Américas.

Pero,... ¿cómo se logra un reconocimiento de los gobiernos locales en un evento de esta naturaleza?

La respuesta es...a partir de la conformación asociativa de una instancia regional que representa los intereses de las municipalidades. Dicha instancia se llama FLACMA, la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones.

Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones

FLACMA consolidó las bases de su identidad institucional en el Primer Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales: "ExperienciaAmérica" (Santa Cruz-Bolivia, 25-27.04.04).

FLACMA como organización regional, incluye a los otros bloques subregionales (Federación de Municipios del Istmo Centroamericano-FEMICA, Mercociudades, Red Andina de Ciudades); y se convierte en el referente de articulación entre estos bloques respetando sus dinámicas subregionales particulares. De otra parte, los bloques subregionales reconocen en FLACMA la respuesta a una forma más integradora del municipalismo en América Latina.

FLACMA y el sistema de Asociaciones de Gobiernos Locales-AGLs de la región han desarrollado una cultura de **gestión interactiva de conocimientos**. Existe una plataforma de aprendizaje conjunto. Este aprendizaje se concretiza en la ejecución de un plan operativo ejecutado a través de una estructura de red ("equipos técnicos regionales"); donde las Asociaciones de Gobiernos Locales-AGLs más fuertes aportan con sus mejores experticias a otras más débiles.

Existen evidencias de una **mejor integración de las federaciones subregionales** FLACMA, FEMICA y Mercociudades. FEMICA y Mercociudades forman parte activa del Comité Ejecutivo de FLACMA; y participan en la ejecución del Plan Operativo de FLACMA; reconociéndose como espacios institucionales complementarios para articular iniciativas regionales de aprendizaje.

En este contexto, FLACMA es reconocida en su rol de “organización regional” del sector municipal latinoamericano; y asume la representación y el lobby de los intereses de gobiernos municipales, asociaciones y otras formas organizativas del movimiento municipal; en el contexto internacional, particularmente frente a instituciones multilaterales.

Desde sus inicios, FLACMA ha organizado tres Congresos Latinoamericanos de Ciudades y Gobiernos Locales (Santa Cruz-Bolivia, Santiago de Cali, Colombia, y Florianópolis, Brasil); estos eventos fueron la oportunidad de intercambiar experiencias que permitieron conocer estrategias de trabajo integrado que han permitido conformar mancomunidades, la participación de la empresa privada en la gestión del desarrollo local y el empleo de tecnología.

Otra vez, cabe una pregunta ¿cuál es el sustento de una tal plataforma?...Son las AGL's, las asociaciones de Gobiernos Locales de cada país.

Asociaciones de Gobiernos Locales-AGL's

Las asociaciones (nacionales, regionales y subregionales) de municipios son la voz y representación de los gobiernos locales. Actualmente, las asociaciones nacionales (*20 AGLs en 12 países*) representan e integran a la mayoría de los municipios de la región; y se constituyen en espacios políticos gremiales, que promueven el debate y recogen las visiones que “desde lo local” las municipalidades plantean sobre estos temas.

Las AGLs se orientan a ejecutar el desarrollo local en un sinnúmero de direcciones, que cambian de país a país: dar servicios en el mercado para racionalizar las compras de los municipios, optimizando el gasto local; resolver problemas técnicos de información compleja requerida por los municipios miembros que buscan preparar sus acercamientos al Estado central para articular sus demandas descentralizadoras con mayor éxito.

Las AGLs organizan mandatos ante diversos centros de poder del Estado, desde sus ámbitos locales, y buscan desde ellos insertarse también en el ámbito internacional, exhibiendo una coordinación no experimentada en el pasado. Las AGLs han sido espacios de sistematización y difusión de las experiencias reformadoras en lo social y político para sus municipios. Y, claro está, también ellas preparan movilizaciones para sostener una interlocución planificada y políticamente eficaz con las autoridades centrales.

Seguimos más abajo, ¿quiénes integran las AGL's, cuáles son sus características?

“La **más antigua** es la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME, 1941) y la **más reciente** le pertenece al Perú, la Asociación de Alcaldes Distritales (ANADIS), fundada en 2003”.

“Todas las AGL´s nacionales poseen **personería jurídica**, habiendo introducido una racionalidad formal-instrumental en sus procedimientos administrativos y legales”

“En Bolivia, Colombia, Ecuador, Uruguay y Venezuela, los municipios afiliados a las AGL´s nacionales representan ya al **100% de sus municipios**, y, por lo tanto, a la totalidad de las poblaciones nacionales”

“De las 18 AGL´s sobre las que se dispone de esta información (no se cuenta con ésta ni para AMB-Bolivia, ni para AMPE), 16 (88.9%) registran una **asociatividad voluntaria**. Las dos únicas AGL´s de **asociatividad obligatoria** (11.1%) son dos ecuatorianas (AME y COMAGA). La CGLA, también ecuatoriana, tiene una asociatividad voluntaria”.

“Esta crecientemente diversa membresía, cuya tendencia predominante es a incluir a las **autoridades electas de diferente tipo, sin distinciones partidistas**, sin duda fortalece su representatividad, a la vez que influye en sus modelos de desarrollo institucional. Sin embargo, **existen dos casos en los que han surgido tipos político-partidistas de membresías**. Son los de la AALMAC, cuya membresía prácticamente se restringe a la afiliación partidista **perredista** de las autoridades de los ayuntamientos¹⁶, y el caso de la CGLA, que deberá aún autentificar el proceso de pluralidad de la asociación como algo real. Mientras tanto, se restringe, en la práctica, a las autoridades electas cercanas al MUPP-NP17, afiliadas a ese movimiento político”

“Casi todo el asociativismo municipal estudiado está **jurídicamente adscrito al derecho público** latinoamericano con la excepción de las AGL´s de **Chile y México**, países en los cuales, para su funcionamiento, se cobijan bajo el manto del **derecho asociativo privado**, aunque también transitan hacia una protección del derecho público. Es decir, **todas gozan de una plena juridicidad para su funcionamiento**”.

“Los **temas de capacitación preferentes** fueron gestión/ administración y financiamiento (29); menos cursos se facilitaron en gobernabilidad (7), temas jurídicos (4), descentralización (3) y recursos humanos (1)... Por otra parte, **la orientación temática de la capacitación**, mostraría un mayor énfasis en los procesos de modernización administrativa de las municipalidades, antes que en el impulso a procesos de descentralización y democratización, temas menos frecuentemente abordados en la capacitación”

“Sobre la **sistematización de experiencias**, 17 AGL´s han difundido entre sus miembros experiencias exitosas, especialmente, en áreas de capacitación (15), gobernabilidad (14) y administrativo/financieras (12). Sin embargo, **una mayoría no realiza esta actividad de manera planificada**,

sino, más bien, de modo espontáneo, pues carecen de un sistema para recuperar experiencias exitosas (solo 6 -35.3%- lo tienen) y no utilizan las bases de datos internacionales de buenas prácticas municipales (solo 5 -29.4%- lo hacen).”

“Trece de las 15 AGL´s (con información al respecto) se **financian con cuotas por membresía** y éstas constituyen un rubro considerable de su presupuesto para la mayoría (12, 92.3%). Sin embargo, solo 4 tienen baja o cero morosidad. De 9 AGL´s con **problemas de aportaciones**, 7 registran estrategias para recuperar la morosidad”.

Perspectivas de las AGLs

Fortalecer los espacios de Diálogo Político

El diálogo político permite a los Alcaldes compartir y confrontar sus puntos de vista, y establecer puntos comunes de diálogo, para ello se recomienda:

- **Rondas de discusión** entre Alcaldes (grupos de alcaldes se reúnen a definir/estructurar sus agendas...sus puntos importantes).
- Los **puntos importantes de cada ronda son acordados** frente a otros, hasta llegar a algunos puntos más nacionales (agenda nacional)
- En las rondas de discusión hay puntos de **acuerdo y puntos de desacuerdo** (¿cómo gestionar los desacuerdos..?)
- No reunir a los Alcaldes solo 1 vez al año para una elección, se deben buscar **formas de encuentro más frecuentes y pequeñas**...regionales, territoriales, temáticas...
- ¿Qué esperan los alcaldes... (ellos son políticos)?, **los alcaldes concurren a los eventos por tres razones:**
 - (i) los alcaldes queremos hablar...(somos políticos, queremos decir algo)
 - (ii) los alcaldes queremos reunirnos con otros alcaldes...(si él va yo voy)
 - (iii) los alcaldes queremos lucirnos...(queremos mostrar nuestros logros)

Incorporar un enfoque de Gestión de Conocimiento

La Gestión de Conocimiento, permite “aprender unos de otros”, para ello se requiere:

- Identificar “productos de conocimiento” (contenido, forma, uso/utilidad, replica)
- Diseñar productos de conocimiento, y elaboración colectiva de ellos
- Establecer la forma de difusión, uso, utilidad, de los productos
- Identificar alianzas estratégicas, p.e gobierno central, universidades, cooperación internacional.

Establecer una forma de sostenibilidad financiera

- Fijar las cuotas de los socios/miembros integrantes de la AGL
- Establecer mecanismos de recaudación y control
- Informar sobre los avances y rezagos en la recaudación...
- Implementar sistema de pago por servicios, p.e. capacitación, publicaciones, etc.
- Identificar fuentes de financiamiento no reembolsable, p.e proyectos conjuntos con la Cooperación Internacional.
- Elaborar y desarrollar proyectos conjuntos con la universidades

Mancomunidades

Finalmente nos encontramos con las mancomunidades....

¿Qué son las mancomunidades?

En sentido jurídico, mancomunidad hace referencia a la asociación libre de municipios, dentro del marco jurídico nacional, que crea una entidad local superior y a la que los municipios asociados delegan parte de las funciones o competencias que la ley les atribuye, al objeto de que se preste un servicio conjuntamente para todos sus miembros.

Requieren, que se fije con claridad el objetivo, que exista un presupuesto propio y unos órganos de gestión igualmente propios y diferenciados de los participantes.

Las mancomunidades gozan de personalidad jurídica propia para el cumplimiento de sus fines, y pueden existir sin límite de tiempo, o ser creadas únicamente por un tiempo determinado y para la realización de una o más actividades concretas.

La base jurídica

En definitiva, se trata de procesos locales, consecuencia del ejercicio pleno de la autonomía municipal, garantizada por la Constitución y la ley; que se constituyen verdaderamente en nuevas formas de administración y gestión territorial de los servicios públicos; experiencias políticas soberanas de las poblaciones y autoridades locales, que de hecho se proyectan como la base para una nueva forma de organización político administrativa del Estado.

“Declaración de Cuenca-Ecuador”

“Mancomunidad: Modelo Alternativo en la Gestión Territorial” (29 y 30 de noviembre, Cuenca-Ecuador). “Declaración de Cuenca-Ecuador”. Esta Declaración sintetiza las conclusiones consensuadas por las distintas autoridades

y representantes de las instituciones asistentes al evento, que fueron las siguientes:

- Reconocimiento de las Mancomunidades, no sólo como instrumento de gestión y prestación de servicios públicos, sino como motores de desarrollo y herramienta de fortalecimiento de los Gobiernos Locales, ofreciendo un espacio de diálogo y concertación regional y nacional.
- Necesidad de una revisión y reforma del Marco Jurídico que ha venido regulando a las Mancomunidades, que permita reconocerlas como entes de Derecho Público y garantice su continuidad y sostenibilidad.
- Los principios reguladores de las Mancomunidades deben ser: solidaridad, subsidiariedad y voluntariedad.

Casos

(Ecuador).

Actualmente existen más de 20 mancomunidades constituidas, de las cuales forman parte, aproximadamente el 40% de los municipios ecuatorianos.

La Mancomunidad de Municipios Frente Sur Occidental². Conformada por 4 municipalidades Cevallos, Mocha, Tisaleo, Quero. (23 de junio del 2005 primera mancomunidad de municipios del país, mediante Acuerdo Ministerial No. 0113, publicado en el Registro Oficial del 12 de julio 2005)

Objeto

- Se creó para enfrentar problemas comunes y optimizar los recursos de los 4 municipios.
- EL FSO trabaja en 4 ejes: producción, descontaminación ambiental, gestión social del agua, y protección de páramos.
- Posteriormente, también se ocupa de los problemas originados por la erupción del Tungurahua, y su impacto en la economía de los 4 cantones.

Avances

- Conformación de una plataforma de asistencia técnica: elaboración del reglamento de AT, conformación de un equipo 2 técnicos del Consejo Provincial de Tungurahua, varios técnicos municipales, y 4 técnicos del MAG; procesos de asistencia técnica en campo para producción orgánica, y aprovechamiento del agua de riego.

² GTZ-Ecuador. Programa Gestión Sostenible de Recursos Naturales, Informe Final-Evaluación externa de la contribución de ODCP, José Díaz Zapata, marzo, 2007

- Creación de un fondo de 30.000 usd (aporte del Consejo Provincial) para el “sistema de riego demostrativo”, y para facilitar operaciones de microcréditos.
- Gestión mancomunada de los residuos sólidos, y futura adopción de un modelo tercerizado de gestión (fase 1), y relleno sanitario mancomunado (fase 2).

Riesgos

El **principal riesgo** radica en la conducción política de la mancomunidad. Siendo el liderazgo rotativo entre los 4 alcaldes, depende de las características particulares de ellos las posibilidades de apoyo y continuidad del proceso. De otra parte, el concepto de mancomunidad se base en garantizar beneficios directos y palpables, p.e. en el tema de residuos sólidos.

(Perú)

“Construcción del Sistema Catastral Urbano en los Distritos de AMUVALL”. (AMUVALL, constituye la Asociación de Municipalidades del Valle La Leche, conformada por los distritos de Jayanca, Pacora, Illimo, Túcume, Mochumí y Mórrope).

El interés fundamentalmente de las municipalidades participantes radica en varios aspectos que se circunscriben principalmente a elevar sus niveles de recaudación que les permita disponer de mejores recursos no solamente para la ejecución de mas obras o proyectos, sino también de disponer de recursos para mejorar la prestación del servicio que brindan a los usuarios; por otro lado en razón del objetivo que se persigue con el proyecto el contar principalmente con oficinas de catastro, dado que solamente disponen de oficinas de rentas es una de las metas que se pretende lograr al termino de la ejecución del proyecto.

Costo de inversión

La inversión total de la alternativa seleccionada es del orden de S/524,250.99 Nuevos Soles, que incluye la formulación del plan operativo que es el documento definitivo para la fase de inversión del proyecto.

Riesgos

- **La inestabilidad política de los gobiernos.** Tanto a nivel de gobierno Central como a nivel local, podría presentarse una relativa inestabilidad política de las autoridades, que en algunos casos podría devenir en la revocatoria
- **El desinterés de la población local** en la ejecución del Proyecto sería un riesgo social que se presentaría en el caso de la desconfianza generada por gestiones municipales que no sean conducidas con la debida transparencia.

- **Un eventual agravamiento de la crisis económica** del país, originada por desastres climatológicos como la posible venida del fenómeno del niño que viene afectando a la población de la costa norte del Perú.
- El **recorte presupuestal** de las Municipalidades por parte del Gobierno Central por cambio de políticas gubernamentales

Los tipos o modelos de mancomunidades (principalmente por el objeto)

- **Gestión de servicios públicos.** (p.e. agua potable, alcantarillado, recolección de residuos sólidos, y recaudación tributaria). Fundamentalmente justificada por lograr mayor eficiencia en los costos (reducción de costos fijos).
- **Gestión de áreas protegidas.** (p.e. parques nacionales, zonas de reserva). Fundamentalmente justificada por la ubicación geográfica/territorial que involucra a varios gobiernos locales en la toma de decisiones sobre la forma de manejo.
- **Gestión de cuencas hidrográficas** Fundamentalmente justificada por la ubicación geográfica/territorial que involucra a varios gobiernos locales en la toma de decisiones sobre la forma de manejo de cuencas.
- **Gestión de proyectos conjuntos** (p.e. ferrocarril). Fundamentada en el hecho de que la vía férrea atraviesa varios de los gobiernos locales, y que éstos deben aportar para la inversión de obras públicas, regulaciones sobre el uso del suelo.

Perspectivas de las Mancomunidades

- Asumir el principio “form follows function” la forma sigue a la función
*Es la ley presente en todas las cosas orgánicas e inorgánicas,
De todas las cosas físicas y metafísicas,
De todas las cosas humanas y de todas las cosas sobre humanas,
De todas las manifestaciones verdaderas de la cabeza,
Del corazón, del alma,
Que la vida es reconocible en su expresión,
Que la forma sigue siempre la función. Ésta es la ley (Louis Sullivan, 1896).*
- La forma está determinada por una función...o propósito/fin pre-definido.
- Acordar y asumir que las “mancomunidades” son una forma...no son un fin en sí

- Ergo...cuál es la función a resolver...es decir el fin, propósito...tema

En conclusión, trastocar este orden implica iniciar construcciones territoriales administrativas que carecen de una clara orientación hacia el qué hacer.

Conclusiones

Diálogo Político

La base del diálogo político regional permite a las asociaciones municipales nacionales o a los gobiernos locales; recurrir a plataformas políticas para alimentar las discusiones regionales y nacionales de descentralización y desarrollo municipal.

Gracias a ello, las asociaciones municipales nacionales son consideradas como parte integral del asesoramiento de descentralización. En casi todos los nuevos proyectos y programas, estas instancias aparecen como contraparte o actores del asesoramiento. En muchos países de la región, las asociaciones se han convertido en actores políticos importantes del proceso de reforma.

Por tanto, el **asesoramiento político** ocupa un amplio espacio en la cooperación con estas organizaciones. Las líneas de trabajo fortalecen no sólo sus capacidades de gestión sino fundamentalmente las de articulación política y cabildeo.³

Gestión del Conocimiento

El tema gestión de conocimientos ha permitido movilizar el know-how y fomentar redes de aprendizaje orientadas hacia la práctica que permiten a los/ las representantes de la política, administración y ciudadanía organizada presentar soluciones a problemas relacionados con el proceso de descentralización, gobernabilidad con perspectiva de género, fomento económico municipal, public-private-partnership y gestión de desastres y medio ambiente.

Sin embargo, queda pendiente establecer un mayor intercambio de los avances logrados y hacerlo de manera sistemática.

Lima, 1 de marzo 2006.

I Seminario Internacional sobre "Gobiernos Locales y Descentralización: Mancomunidades, Territorialidad y Medio Ambiente", que realiza la Asociación de Municipalidades del Perú, AMPE, por su Vigésimo Sexto Aniversario.

³ Cfr. Red Sectorial Regional "Estado y Democracia"-GTZ, Concepción de los proyectos de cooperación técnica sobre Estado y Democracia en América Latina y el Caribe. Autores: Dr. Christian v. Haldenwang, Joachim Fritz, Dr. Markus Steinich, Octubre de 2004.